

APRUEBA EXENCION TOTAL DEL PAGO DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO A USUARIOS QUE SE INDICAN.

RESOLUCIÓN N° **1702**  
 RECOLETA, **23 MAYO 2018**

VISTOS:

1. Las solicitudes de exención total del pago de derechos de aseo presentadas por los usuarios del servicio de recolección de residuos domiciliarios.
2. El Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. Ordenanza N°62 de fecha 29 de julio del año 2016 que aprueba la exención del pago de derechos de aseo para la comuna de Recoleta.
4. Las Fichas de Registro Social de Hogares que clasifican a los solicitantes dentro del porcentaje de hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento n° 3951 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director (S) del Medio Ambiente, Aseo y Ornato señor Francisco Moscoso Guerrero, Directivo, grado 8, y de acuerdo a lo establecido en la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

1.- **EXÍMASE** del pago total del Derecho de Aseo Domiciliario, por los períodos que se señalan, a los usuarios que a continuación se indican, quienes se encuentran clasificados dentro de los tres primeros tramos de calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares:

Nº RSH	NOMBRE	R U T	DOMICILIO	ROL	CUOTAS EXENTAS
42301057	MARIO ENRIQUE BELTRAN BELTRAN	<b>Tachado Ley N°19.628</b>			1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
30290326	MARIA ANGELICA JOFRE CALDERON				1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
30576931	JOEL HERNAN SILVA RIQUELME				1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
30561269	ANA ZUÑIGA				1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
30715825	ROSA ELVIRA GONZALEZ MUÑOZ				1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
30382067	SERGIO ENRIQUE GONZALEZ GONZALEZ				1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
11084253	ELIECER ANTONIO VILLAR LARA				1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
10923044	SERGIO ABEL ZENTENO GONZALEZ				1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
10343072	ROBERTO GERMAN ZABALLA ESTAY				1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
30434665	RENE CLAUDIO BRIONES NAVARRETE				1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
42164554	MARISSA DEL CARMEN TERRAZA LLANTEN				1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
42648499	SONIA EDITH VERGARA FERNANDEZ				1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
30312317	JUAN BAUTISTA CORTES PEÑA				1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018

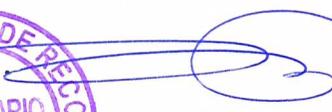


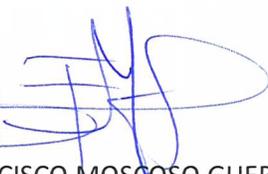
1377791

42884197	ELBA LIDIA BUSTOS	Tachado Ley N°19.628	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
30361407	JOSE PASTOR SILVA MORALES		1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
30208923	MARIA DEL CARMEN PALOMO RIQUELME		1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
50383538	NORMA LUISA PARDO PARDO		1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
30654285	MIGUEL EDUARDO CONTRERAS AVILA		1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018

2.-DÉJESE establecido que la exención indicada se mantendrá vigente siempre que se mantengan las condiciones que dieron origen a su otorgamiento.

3.-REGÍSTRESE, por parte del Departamento de Aseo Domiciliario, la presente exención en el archivo maestro computacional.





HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO  
DIRECTOR (S)

